

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la sesión ordinaria del consejo.

Preside la reunión la Arq. Graciela Amaro Hernández, Secretaria Técnica del Consejo Directivo, en representación del Lic. Santiago De Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo. Dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Presentación:

Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de Enero 2019. Propuesta de Modificación Presupuestal Febrero 2019

Punto no. 5. Propuesta de estatutos internos del Consejo Directivo

Punto no. 6. Aprobación de iniciativa de la integración de jóvenes al consejo directivo del IMPLAN

Punto no. 7. Presentación del proyecto conceptual de las mejoras al Malecón del Río

Punto no. 8. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del quórum.

1. Ing. Alejandro Arenas Ferrer
2. Lic. Salvador Sánchez Romero
3. Arq. Enrique Aranda Flores
4. Ing. Mauricio Blas Battaglia Velázquez
5. Lic. David Cashat Padilla
6. Lic. Enrique Dorantes Ponce
7. Lic. Gabriela del Carmen Echeverría González
8. Lic. Gabino Fernández Hernández
9. Lic. Paulina García Nava
10. Lic. Fernando García Origel
11. Lic. Alfonso de Jesús Orozco Alderete
12. Lic. Fernanda Odette Rentería Muñoz
13. Ing. Gustavo Ignacio Zermeño Zirión
14. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Arq. Graciela Amaro dio lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

La Secretaria Técnica puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 16 de enero de 2019, la cual se sometió a votación y fue aprobada.

Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de Enero 2019. Propuesta de Modificación Presupuestal Febrero 2019

El Ing. Alejandro Arenas Ferrer, en su carácter de Tesorero del Consejo Directivo, presenta lo referente al punto de la Información financiera, y le solicita a la C.P. Martha Gabriela Gutiérrez exponga la misma.

Inicia presentando la información financiera que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de enero de 2019. En la información contable, menciona los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, informa el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Continúa con la presentación de la propuesta de modificación presupuestal, que corresponde a la primera del ejercicio 2019, explicando el origen y destino de los recursos a ejercer, así como los traspasos efectuados.

Terminada la presentación de cada uno de los puntos, el Ing. Alejandro Arenas Ferrer, pone a consideración de los presentes la aprobación de la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de enero de 2019 y propuesta de modificación presupuestal del mes de febrero 2019.

Acuerdo:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la la aprobación de la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de enero de 2019 y propuesta de modificación presupuestal del mes de febrero 2019.

Punto no. 5. Propuesta de estatutos internos del Consejo Directivo

La Arq. Graciela Amaro comentó que se les hizo llegar por correo electrónico el archivo con la propuesta de estatutos internos del Consejo Directivo, los cuales están relacionados con el funcionamiento de las comisiones del propio consejo.

Recordó que las comisiones en las que se estará trabajando en el periodo 2018 – 2021 son: Coordinación, Desarrollo Social, Vivienda y equipamiento, Movilidad e infraestructura, Imagen urbana y paisaje, Desarrollo Sustentable y Núcleo de Inteligencia.

Señaló la importancia de que en todas las comisiones participen al menos dos consejeros por temas de continuidad, por lo cual les pidió verificar quien más se podía sumar al trabajo de estas.

El Lic. Enrique Dorantes comentó que el Consejo Consultivo de Economía trabaja también en distintas comisiones y sugirió que Juan Carlos Sojo pudiera integrarse a la de Imagen Urbana y paisaje.

La Arq. Amaro puso a consideración de los presentes la aprobación en lo general de la propuesta de estatutos internos del Consejo Directivo, con la observación de que si hubiera alguna observación posterior se podría revisar y en su caso realizar los ajustes pertinentes. Agregó que una vez aprobados los estatutos, las comisiones podrán comenzar a trabajar en el mes de marzo.

Acuerdo:

Se aprobaron los estatutos internos del Consejo Directivo.

Punto no. 6. Aprobación de iniciativa de la integración de jóvenes al consejo directivo del IMPLAN

La Arq. Graciela Amaro cedió la palabra a Misraim Macías Cervantes, Director General del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE), para que presentara la propuesta de integración de jóvenes a consejos.

Misraim Macías explicó que el proyecto de integración de jóvenes a los consejos municipales forma parte de la estrategia de Participación y Colaboración Ciudadana propuesta en el Programa de Gobierno 2018 -2021, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana de las y los jóvenes leoneses en la acción gubernamental municipal, impulsar una visión juvenil dentro de los consejos, además de disminuir el promedio de edad de los consejeros.

Señaló que se propone integrar a dos jóvenes en cada uno de los consejos municipales, que cuenten con el perfil idóneo acorde al tipo de consejo al que se sumarán. Este perfil será definido por los miembros de cada uno de los Consejos Directivos o Consultivos.

Los jóvenes consejeros deberán asistir a todas las sesiones en el lugar y horario establecidos, siendo su participación sólo con voz, no con voto, para que puedan discutir y proponer iniciativas.

El IMJUVE se encargará de emitir la convocatoria y conjuntamente con el Consejo seleccionará de entre los jóvenes inscritos a los mejores perfiles para integrarlos al consejo.

En este punto el Ing. Alejandro Arenas Ferrer, solicitó al director del IMJUVE proponer jóvenes con perfiles innovadores, que vengan a aportar visiones frescas a los proyectos estratégicos del municipio.

El Ing. Gustavo Zermeño propuso que la convocatoria no se limitara a unas cuantas universidades, ya que hay mucho talento entre los jóvenes leoneses que puede ser aprovechado en este programa.

Misraim Macías concluyó la presentación al señalar que con este programa se busca impulsar una política pública inclusiva, que involucre a los jóvenes con la toma de decisiones. Se busca que sean invitados permanentes, serán evaluados por el IMJUVE para generar una red de consejeros jóvenes.

El Lic. Enrique Dorantes pidió que la participación de los jóvenes en el Implan no se limitara a dos, que también se considerara integrar a otro grupo en el trabajo de las distintas comisiones.

Una vez concluida la presentación, los consejeros aprobaron la propuesta de integrar la participación de jóvenes en el consejo y al trabajo de las comisiones.

Acuerdo:

Se aprobó la propuesta de integrar la participación de jóvenes en el consejo y a las comisiones.

Punto no. 7. Presentación del proyecto conceptual de las mejoras al Malecón del Río

La Arq. Graciela Amaro comentó que el Implan realizó una evaluación del Malecón del Río para visualizar como se podía mejorar la movilidad, al ser la única vialidad norte – sur que va sobre el margen de un río y considerada como de flujo libre.

Este estudio comprende dos etapas: una que contempla la mejora de algunas rampas y de las condiciones geométricas y en una segunda etapa donde se evalúa la posibilidad de que todo el Malecón cuente con dos carriles. Esta segunda etapa está proyectada a mediano plazo.

Explicó que uno de los objetivos es mejorar los tiempos de traslado, por lo que la Dirección de Obra Pública ya está trabajando en el proyecto ejecutivo para la primera etapa de la obra.

Cedió la palabra a la Arq. María Elena Castro Cárdenas, Subdirectora del Implan, para que presentara el proyecto con las propuestas de mejora y los beneficios que traerían a la movilidad.

La Arq. Castro dijo que con el fin de mejorar las condiciones de operación, disminuir demoras, mitigar las filas de vehículos de la vialidad en el tramo de Blvd. Insurgentes al Blvd. Juan José Torres Landa, se realizó un diagnóstico que permitiera entre otras cosas conocer el tránsito promedio diario anual que pasa por un punto en un día.

En un tramo de 5.5 kilómetros se analizaron las rampas, los cuellos de botella y el diseño geométrico de la vialidad en ambos sentidos norte – sur y sur – norte.

La Arq. Castro mencionó que entre las principales problemáticas se detectaron la reducción de velocidad por la falta de carril de desincorporación en algunos puntos, la combinación de dos flujos importantes en un solo carril, la disminución de la velocidad debido al alto flujo vehicular en las horas pico, reducción por geometría a un solo carril, además se detectó que algunas rampas de subida no cumplen con la normatividad.

Esto ha traído en consecuencia una demora en promedio de 8 minutos en la mañana y 22 minutos al medio día.

En una primera etapa se propone en sentido norte - sur un mejoramiento de rampa en calle Alud, subida hacia el Barrio, Calzada de los Héroes, Mercado República; ampliación a dos carriles entre los bulevares Vicente Valtierra a Hidalgo y mejoramiento geométrico en Blvd. Adolfo López Mateos y Calle Niza.

La Arq. Castro continuó la presentación al mencionar que en sentido sur – norte se propone un mejoramiento de rampa en Mariano Escobedo, Calle Olimpo, Martinica, Calle Monterrey, Blvd. Vicente Valtierra e Insurgentes; mejoras geométricas en el tramo de Mercado República a Blvd. López Mateos; además de la ampliación de la sección en el tramo de Blvd. Vicente Valtierra – rampa para Blvd. Insurgentes.

Con estas mejoras los tiempos se podrían reducir de 8 minutos a 2 minutos de demora, en el sentido norte sur en el periodo pico de la mañana y de 22 minutos a 3.30 minutos de demora en la hora pico de medio día en el sentido sur -norte.

El Ing. Gustavo Zermeño preguntó qué tan preciso es el software utilizado para calcular estos tiempos.

La Arq. Castro comentó que el software está calibrado para la situación actual de la vialidad y a los volúmenes de tránsito que circulan por esta, por lo que la información arrojada es confiable.

El Arq. Enrique Aranda solicitó que en este proyecto no se pierda de vista que el Malecón se rescate también como parque lineal, que debe contemplar otras formas de movilidad y cuidar la mejora de imagen urbana, al apostarle por la recuperación del río.

El Ing. Alejandro Arenas comentó el Malecón es el cauce de un arroyo por lo que no se debe perder de vista su funcionamiento hidráulico y las lluvias atípicas. Reconoció la oportuna intervención y monitoreo de las autoridades para prevenir un desastre, por lo que se sumó a la protección del cauce y pidió se siga apostando por una movilidad colectiva y sustentable principalmente.

El Lic. Salvador Sánchez dijo que en temas de movilidad además de este estudio del Malecón del Río, se está trabajando en el PIMUS, instrumento en el que se reflejará la estrategia de movilidad para León.

El Ing. Gustavo Zermeño pidió que en el PIMUS se considere mejorar las características del diseño de las ciclovías considerando el tema de seguridad para los usuarios.

Acuerdo:

Darle seguimiento al proyecto ejecutivo con la Dirección de obras públicas, derivado estudio para el Malecón del Río.

Punto no. 8. Asuntos generales

El Lic. Salvador Sánchez propuso para dar seguimiento a las reuniones de interconsejos, invitar para una siguiente sesión a los integrantes del patronato del Parque Metropolitano y nos compartan el trabajo que están llevando a cabo, dado que la ciudad de León será sede del Congreso Nacional de Parques Urbanos en el 2020.

Acuerdo:

Invitar al Presidente del patronato del Parque Metropolitano y su director a una siguiente sesión.

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.